

Proyecto de realización.

Cristo de San Agustín.



Venerable Archicofradía de la Purísima Concepción y Real, Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad de  
Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder (Ecce-Homo) y María Santísima de las Lágrimas.

Guadix

Alberto Chica Cámara.

Escultor- Imaginero y Restaurador de bienes culturales.

Año 2024, Torredonjimeno (Jaén).

## **Índice.**

- 1- Objetivo.
- 2- Ficha técnica.
- 3- Estética de la imagen a realizar.
- 4- Proceso de realización.

## 1. Objetivo.

Según nos cuenta F. Antonio González Navarrete, en su escrito *La Historia de un templo barroco, en la Diócesis de Guadix: Desde San Agustín a Conciliar de San Torcuato hasta Santa María de las Lágrimas*:

Bajo el pontificado de don Juan de Fonseca y Guzmán<sup>2</sup>, en el lugar que ocupaba la casa palacio de los Saavedra, en 1594, se funda el convento de San Agustín. A iniciativa del provincial de la orden, Francisco de Castroverde, en el capítulo celebrado el 19 de octubre de 1591 en Córdoba, con un breve pontificio, se autorizó la fundación del convento en Guadix, dando licencia a fray Pedro de Valderrama, prior del convento de san Agustín de Granada para dicha fundación.

La edificación del convento y fábrica de la iglesia se producen durante el siglo siguiente. Fray José Láñez, obispo de Guadix entre 1653 y 1667, agustino exclaustro, renueva el convento de san Agustín construyendo la iglesia y parte del convento. (Figura 1)



**Figura 1: Interior del antiguo convento.**

Don José Raya Aguilera como actual Hermano Mayor, teniendo en cuenta y con decisión de recuperar aquel patrimonio perdido que en aquel convento se veneraba y que desgraciadamente no ha llegado a nuestros días, la Venerable Archicofradía de la Purísima Concepción y Real, Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder (Ecce-Homo) y María Santísima de las Lágrimas, situada en la actual Iglesia de Santa María de las Lágrimas y San Agustín, antiguo convento, y siendo párroco de esta Don Pedro Aranda Garrido, encargan una nueva imagen de Cristo Crucificado con la advocación de Cristo de San Agustín.

Teniendo presente que ya en aquel convento se veneraba una efigie de este famoso cristo venerado en Granada capital como Sagrado protector ( Figura 2) y con el afán de recuperar aquella devoción perdida para la ciudad de Guadix, se realiza este proyecto para la confirmación de la realización del mismo.

De igual modo la imagen del Cristo Crucificado irá acompañada de un busto relicario a sus pies del Santo Agustín.



**Figura 2: Cristo de San Agustín, Granada.**

## 2. Ficha técnica.

- **Nombre o título de las obras:**

Cristo de San Agustín y Busto relicario de San Agustín.

- **Dimensiones:**

Cristo: tamaño real

Busto relicario: tamaño académico

- **Estilo:**

Barroco Granadino.

- **Materiales:**

Cristo: Realizado en madera de cedro real.

Busto relicario: Realizado en resina de poliéster con peana en madera de cedro real.

- **Uso final:**

Imagen de culto en la actual Iglesia de Santa María de las Lágrimas y San Agustín.

Guadix, código postal :18500

- **Fecha de inicio:**

Año 2024.

- **Fecha de entrega:**

Enero de 2025.

- **Entidad que lo encarga.**

Venerable Archicofradía de la Purísima Concepción y Real, Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder (Ecce-Homo) y María Santísima de las Lágrimas.

- **Realizado por:**

Alberto Chica Cámara, Escultor-Imaginero y Restaurador de bienes culturales.

Siendo autónomo y con taller en la localidad de Torredonjimeno (Jaén).

### 3. Estética de la imagen a realizar.

En la futura imagen del Cristo de San Agustín se tomará como primera referencia la imagen de crucificado que en su día realizó Jacopo florentino para Granada capital, siendo este un cristo sin pelo tallado para colocar peluca de pelo natural y desnudo o con un fino perizoma para posteriormente colocar encima una faldilla a modo de tonelete. (Figura 3 y 4)

No dejando atrás el canon impuesto por los hermanos Mora (Figura 5) o discípulos como Torcuato Ruiz del Peral (Figura 6), esta estética granadina va acompañada de una cruz plana con posible imitación a taraceas o carey al igual que un nimbo o torta en la cabeza en vez de potencias.

Coronando la cruz se colocará un INRI tallado en madera a modo de cartelera, la cual ira dorada en oro fino de 23 cuartos de kilates y estofada. ( Figura 7)

Con esto se quiere conseguir una imagen de presencia antigua y rancia, que no se aleje de los siglos pasados y que transmita devoción y sentimiento.

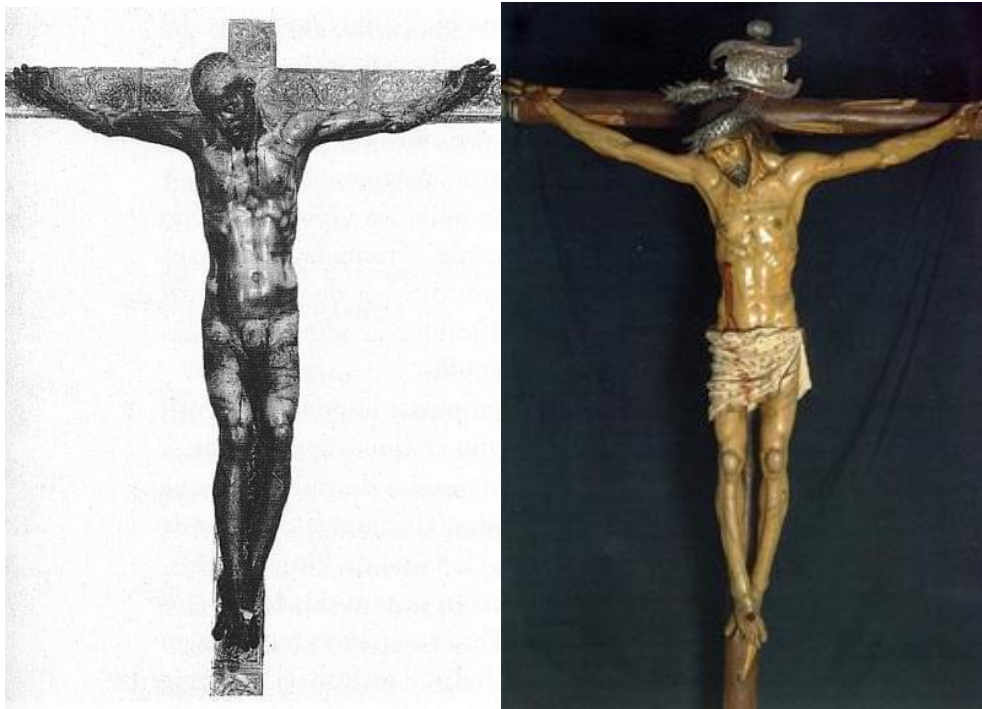
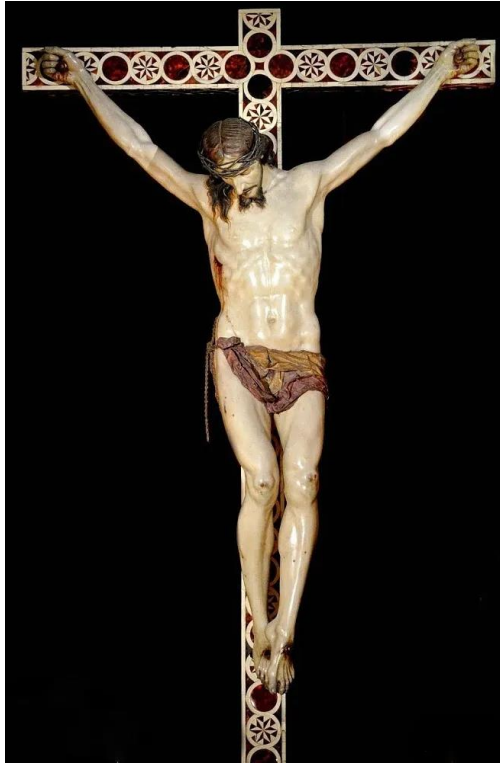


Figura 3 y 4: Cristo de San Agustín de Granada y otro modelo de Cristo Crucificado de Jacopo.



**Figura 5: Crucificado de José de Mora.**



**Figura 6.:Cristo de Torcuato Ruiz del Peral.**



**Figura 7: INRRI**

## **4. Proceso de realización.**

El proceso se dividirá en las siguientes fases:

1. Estudio y diseño de la idea principal.
2. Realización de boceto a escala inferior (50 centímetros).
3. Cocción del boceto.
4. Pasado a puntos del boceto a madera de cedro real a tamaño real sin cabeza.
5. Modelado de la cabeza a tamaño real y posterior cocción.
6. Pasado a puntos del boceto en barro de la cabeza a madera de cedro real.
7. Refinado de la madera y ensamblaje de todas las partes.
8. Añadir perizoma de tela encolada.
9. Estucado, lijado y policromado de la imagen
10. Realización de cruz y INRRI.

El proceso del busto relicario será el siguiente:

1. Estudio y diseño de la idea principal.
2. Modelado en arcilla.
3. Cocción de la arcilla.
4. Escáner del boceto.
5. Impresión en resina mediante tecnología 3D.
6. Realización de la peana en madera de cedro real.
7. Lijado, estucado y dorado en oro fino de 23 y tres cuartos de kilates.